

**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORÍA FISCAL
DE LA ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL NIT NO: 900.052.020-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

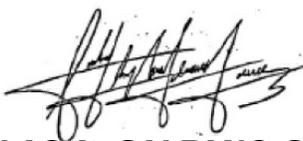
CERTIFICAN

- 1.** Que la Asociación Visión Social ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- 2.** Que la Asociación Visión Social cumplió con la obligación de presentar la declaración de Renta por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3.** Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Visión Social.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



BRIGITTE NIÑO ARÉVALO
Representante legal
C.C No. 52.113.137



NICOLAS A. GALEANO GOMEZ
Revisor Fiscal
T.P 277194
Miembro J&M Contadores
Ltda.

